

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23703** FORTILA, SOCIEDAD LIMITADA

Don Fransecs Pérez Sánchez, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 104/2010, a instancia de María Antonia Requena Lledo, contra Fortila, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Auto en fecha 1 de julio de 2010 por el que se declara en situación de insolvencia legal por un importe de 4.208,56 euros de principal, más sendas cantidades de 420,86 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 1 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100053320-1